



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 64

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 13 DE MAYO DEL 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO POR IDEAM PARA TOMA DE MUESTRAS Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR EL SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO POR IDEAM PARA TOMA DE MUESTRAS Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, contrataciónhudn@hosdenar.gov.co y enoguera@hosdenar.gov.co hasta el día **18** de mayo del **2022**, hora las **02:00** p.m.

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 64**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membretado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Determinar y analizar las características físicas y químicas de las aguas residuales no domésticas, de los vertimientos generados en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E; para obtener y recolectar información útil para realizar estudios pertinentes.	1	Unidad
PARÁMETROS A MEDIR			
Para el estudio de Aguas Residuales no Domésticas, se debe medir:			
<ol style="list-style-type: none"> PH, TEMPERATURA, DBO5, DQO, SST, SSED, GYA, SAAM, ORTOFOSFATOS, FOSFORO T, NO2, NO3, NTK, N-NH3, MERCURIO, PLATA, PLOMO, CADMIO, CIANURO, CROMO, ACIDEZ T, ALCALINIDAD T, DUREZA Ca, DUREZA T, COLOR REAL, FENOLES T. Comparar los resultados obtenidos con los valores máximos permisibles reportados en la resolución 0631 de 2015, artículo 14 “actividades de atención a la salud humana – atención médica con y sin interacción” Presentar un informe final con los resultados de las pruebas de caracterización de Aguas Residuales no Domésticas de los vertimientos generados dentro de las instalaciones de la Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. 			
Parámetros correspondientes al artículo 14 de la resolución 0631 de 2015.			
***El laboratorio para el análisis de calidad de agua, debe estar acreditado por el IDEAM.			

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Requiere contratar el servicio de laboratorio certificado por el IDEAM para realizar la toma de muestras y caracterización de agua residuales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E – vigencia 2022, en cumplimiento de la Resolución 0631 del 17 de marzo del 2015 y demás normas ambientales vigentes en Colombia.

Lo anterior con la finalidad de poder:

- Actualizar la caracterización de procesos generadores de vertimientos líquidos del HUDN.
- Actualizar aforo y caracterización de aguas residuales industriales según parámetros establecidos en normatividad ambiental vigente, en laboratorio acreditado por el IDEAM.
- Actualizar alternativas viables para dar cumplimiento al límite permisible de vertimientos de la normatividad ambiental vigente.
- Actualizar demás requerimientos exigidos por la entidad competente.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- *Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA*
- *Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato*
- *Validez de la cotización*
- *Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)*
- *Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato*
- *Condiciones de Entrega*

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- *Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).*
- *Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.*

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN (del ítem cotizado)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1								

***Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

NOTA: Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.

